



ACTA N°37 SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE

Viernes 21 de Octubre de 2011

En Hualañe a Veintiún días del mes de Octubre del año 2011 y siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio E. Pucher Lizama y la asistencia de los Srs. Concejales Don Octavio Fredes Serrano, Don Sergio Ramírez Nuñez, Don Nelson Maldonado Ahumada, Don Sergio Núñez Aliaga, Don José Patricio Rojas Ponce y Don Pedro F. Sepúlveda Riveros, el Señor Administrador Municipal, Don David U, Muñoz R y la sra Jefe de Control Interno, doña Ana Maria Uribe Fuentes, más la presencia del Secretario Municipal (S) doña Laura R. Cea Barra, quien actúa como ministro de Fe.

El señor Alcalde y Presidente, da inicio a la sesión en nombre de Dios y la Patria a continuación saluda a los Señores Concejales y agradece su asistencia y les informa que el motivo de este Concejo Extraordinario es para someter a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:

1.- Subvenciones Especiales

2.- Subvenciones que tienen dudas y/o complicaciones.

El señor Alcalde comunica que estas subvenciones se verán de acuerdo a la revisión previa que realizó la Comisión de Deportes del Concejo Municipal y el Informe de Control Interno si cuentan con todos los requisitos para entregarse las Subvenciones tanto para los Clubes de ANFUR y ANFA, nombrando a cada Club ANFUR que postuló a esta subvención especial.

A continuación el señor Alcalde le solicita información al respecto a la señora Jefe de Control Interno Municipal

La Jefe de Control Interno Municipal, señora Ana Maria Uribe Fuentes informa que el oficio que leyó el señor Alcalde a ella solo le llegó el día anterior en la tarde y que nadie le pidió que hiciera algún informe y tampoco fue informada de este Concejo Extraordinario para hoy día, pero lo que si tiene que comunicar es que al Club Deportivo los Sauces le faltaban 2 documentos los cuales los hicieron llegar el día anterior en la tarde.

El señor Concejal Maldonado, comenta que esa documentación la saco él y se la entregó el mismo día miércoles a la señora Nancy Silva y que no encuentra ordenado que la documentación se hubiera demorado un día en llegar a las manos de Control Interno.

La Jefe de Control Interno le explica que a lo mejor fue el miércoles pero que a ella nadie le comunico que esto era para el día de hoy, nadie le informo de esta sesión extraordinaria o que era para una Subvención especial y como hoy fue informada de esta Reunión trajo los antecedentes que pudo recopilar y aclarar algunas dudas que el Concejo pueda tener con los dos clubes que tienen un poco de dificultad.

En el caso de ANFA Hualañé, el jueves en la tarde acudió a la oficina de Control Interno don Mario Farias a solicitarle el certificado de control que no tiene deudas pendientes con la Municipalidad y presenta copia del certificado, comenta que ese proyecto tampoco le ha llegado.

La Jefe de Control Interno, dice que existe una confusión con respecto a los proyectos ya que ella los considero como proyectos del año 2012 y nadie le informo que los que ella tiene son para una subvención especial de las instituciones deportivas.

El señor Alcalde, consulta si la documentación que faltaba esta entregada a lo que la Jefe de Control Interno responde que si.

El señor Concejal Rojas, consulta por el tema del Club Deportivo La Cantera a lo que el Señor Alcalde, responde que primero se vean las Subvenciones Especiales y al final ver el caso de La Cantera Después de un análisis, el señor Alcalde somete a votación para el otorgamiento de Subvención especial para los clubes de Anfur Hualañé por un monto de \$ 327.000 cada uno y que son:

Club Deportivo Rincón Unido
 Club Deportivo Corrihueles
 Club Deportivo Los Tigres
 Club Deportivo Unión Quilico
 Club Deportivo Mira Río Unido
 Club Deportivo Campo Lindo
 Club Deportivo Santa Marta
 Club Deportivo La Cantera
 Club Deportivo Los Sauces.

Señor Sepúlveda: Consulta que si las observaciones están subsanadas ya que Control Interno realizo una observación con respecto al Club Deportivo La Cantera.

El señor Concejal Maldonado comenta que en la reunión anterior el señor Concejal Sepúlveda, solo leyó una parte del informe y no donde la Jefe de Control, realizaba una sugerencia al respecto.

Al respecto el señor Alcalde, comunica que como La Cantera no ha utilizado los recursos que se le entregaron el año 2009 y que esta demostrado con el deposito existente en la libreta de ahorro.

El Club Deportivo La Cantera mediante oficio solicita autorización para reasignar estos recursos en la compra de Implementación Deportiva, el señor Alcalde, lo somete a votación:

Señor Sepúlveda: Si
 Señor Fredes: Si
 Señor Ramírez: No
 Señor Maldonado: Si
 Señor Núñez: Si
 Señor Rojas: Si

Control Farias

Señor Concejal Ramírez, comenta que en el oficio que envió la Jefe de Control Interno era que el Club Deportivo La Cantera reingresara esos recursos al municipio.

Se solicita por parte del Sr. Alcalde un pronunciamiento a la Jefe de Control Interno por el caso de La Cantera.

La Jefe de Control Interno comenta que lo más correcto y tal cual lo puso en el oficio ella sugiere que esta institución ingrese los recursos de \$ 470.000 no utilizados al municipio y que a su vez presente una solicitud y que con aprobación del Concejo Municipal se le vuelva a otorgar una subvención especial por el mismo monto. Es lo mismo que esta planteando el Alcalde pero es un trámite más porque la solicitud de La Cantera ya esta hecha, pero el Municipio a la fecha no les ha respondido.

Como es plata del año 2009 cree que eso seria lo mas correcto y por otro lado a la Institución no le afecta y no tiene que hacer un proyecto solo debe hacer un oficio solicitando una subvención especial.

El Alcalde indica que el Concejo debe realizar una modificación presupuestaria para reasignar esos recursos, a lo que la jefe de Control indica que es así.

El señor Alcalde Consulta si lo que acaba de aprobar el Concejo recién también se puede, a lo que la Sra. Jefe de Control Interno le contesta que también se puede. A lo que el Señor Rojas dice que si, pues es un acuerdo de Concejo y si no para que están.

Por lo tanto se Aprueba votación de reasignación de los Recursos entregados el año 2009 al Club deportivo La Cantera para la compra de Implementación Deportiva

El señor Concejal Sepúlveda, comenta que le parece bien que este Control Interno en esta Sesión y que le aclaren estas situaciones pero que debería ser en otros casos de igual forma ya que el Concejo a dejado instituciones afuera por situaciones parecidas a estas y esto marca un precedente y no es que se este en contra del Club La Cantera ya que a veces lo toman a mal, esto no es chaqueteo pues puede haber una institución que no cumple con el reglamento y nosotros nos echamos el reglamento al bolsillo, esto no es chacota.

El Sr. Concejal Rojas le responde que en relación a eso le recuerda el caso de los Tigres que ellos regularizaron recién ahora; a lo que el señor Concejal Sepúlveda dice que el se refiere a todos los Clubes y no en particular a La Cantera.

El señor Concejal Rojas, le dice al Sr. Concejal Ramírez que el Club Deportivo solo rindió ahora y apareciendo con una factura del año a lo que el Concejal Ramírez le comenta que el no es dirigente de Los Tigres a si que a el no le diga nada.

El Concejal Rojas le dice que el esta en contra de La Cantera y que busca ayudar como sea a los Tigres y considera que eso no es justo pues hay que ser parejos para todos, le dice que todos tienen la voluntad para apoyar menos el señor Concejal Ramírez.

El Señor Concejal Ramírez pide la palabra y le dice a la Jefe de Control Interno: Que cuando nosotros pedimos \$ 900.000 por Subvención no se nos dio y solo se nos dio \$ 300.000 y usted como Control Interno nos rechazo la factura y tuvimos que hacer un proyecto nuevo por ese monto y por que ahora a La Cantera le dan \$ 470.000 solo con haber presentado un oficio y sin proyecto para saber para que lo quiere, a la Danich Pérez

también se le exigió un proyecto nuevo entonces si a la Cantera se le van a entregar \$ 470.000 también tiene que presentar un proyecto nuevo, en el oficio dice implementación pero no especifica que tipo de implementación. El Señor Alcalde le recuerda que ese dinero es del año 2009 a lo que el señor Concejal Ramírez le argumenta que se va a ser una reasignación del dinero y tiene que especificar para que la quiera.

El Concejal Rojas, le argumenta que los Tigres (ustedes) no habían rendido el año 2009 y 2010 y aparecieron con una factura de este año y usted hizo vista gorda.

El Sr. Concejal Ramírez dice que esos viajes si se hicieron y que la factura el presidente la mando a Educación que se acuerden cuando fueron el Señor Alcalde y los Concejales a encontrarlos.

El Señor Concejal Maldonado pide la palabra, y comenta que el asunto es que la cosa funcione, independiente que un club se demore más o menos en rendir. El asunto de La Cantera esta aprobado pero para transparencia el Club debiera presentar un proyecto no creo que le cueste mucho, es pedir que adjunten las cotizaciones.

La Jefe de Control Interno solicita la palabra para aclarar algo, comenta que envió 2 oficios al Concejo Municipal informando en la situación que se encontraban 10 instituciones en el primero habían instituciones que tenían problemas y que no cumplían con algunos artículos, se los informé y ustedes como cuerpo colegido toman las decisiones y en el segundo estaba la situación del Club La Cantera, dice que ella solo informó y sugirió en el caso de la Cantera pero es el Concejo Municipal quien resuelve otorgar o no las Subvenciones. En ningún caso el informe mío dice debe devolver los dineros, si no que dice se sugiere.

El señor Concejal Rojas le consulta a Control Interno si ella acudió ha Peralillo.

La Jefe de Control comenta que eso es efectivo.

Le consulta el Señor Concejal Rojas si fue a verificar si se había hecho algo ya que al parecer no se ha hecho nada con respecto a las galerías.

Después de una breve discusión al respecto el Señor Concejal Fredes pide la palabra y comenta que se esta discutiendo demás, el cree que aquí lo que importa es si es legal o no esta situación, ¿para que buscar culpables en otras cosas?

El Señor Concejal Ramírez, dice que con respecto a los 9 clubes de la Subvención Especial de \$327.000 cada uno, estos no tienen ningún problema, el asunto esta en la Subvención otorgada el año 2009 a La Cantera y que no ocupó esos recursos y que está solicitando una autorización para la reasignación de esos recursos y lo que yo como Concejal pido es que presenten un proyecto en que van a utilizar esos recursos del año 2009. Cuando yo fui presidente de Anfur a mi se me pidió que presentara un proyecto por lo tanto Control Interno debe pedirlo, debe ser para todos iguales.

El Señor Concejal Rojas, comenta que existen instituciones que por desconocimiento no obtienen subvenciones y cree que estas deberían hacerse más extensivas a las diferentes instituciones.

En la discusión se comenta que es por culpa o desconocimiento de los dirigentes.

El Concejal Núñez plantea que cuando se entreguen los cheques a las Instituciones se les adjunte un oficio donde se le indique que deben rendir durante el año calendario, a más tardar el 31 de Diciembre.

Después de una discusión el Señor Alcalde somete a votación el proyecto de Subvención Especial para clubes Deportivos Anfur y que son por un monto de \$ 327.000 cada uno y que se detallan a continuación:

Club Deportivo Rincón Unido
 Club Deportivo Corrihueles
 Club Deportivo Los Tigres
 Club Deportivo Unión Quilico
 Club Deportivo Mira Río Unido
 Club Deportivo Campo Lindo
 Club Deportivo Santa Marta
 Club Deportivo La Cantera
 Club Deportivo Los Sauces

Siendo el resultado de la votación lo siguiente:

Señor Sepúlveda: Si

Señor Fredes: Si

Señor Ramírez: Si

Señor Maldonado: Si

Señor Núñez: Si

Señor Rojas: Si

Señor Pucher: Si

Se aprueba otorgan Subvención Especial para los 9 clubes de Anfur Hualañé.

A continuación el Señor Alcalde somete a votación el proyecto de Subvención Especial para ANFA Hualañé por un monto de \$ 2.050.000

Señor Sepúlveda: Si

Señor Fredes: Si

Señor Ramírez: Si

Señor Maldonado: Si

Señor Núñez: Si

Señor Rojas: Si

Señor Pucher: Si

Se aprueba otorgan Subvención Especial para ANFA Hualañé.

A continuación el señor Alcalde informa que existe otra solicitud de Subvención según oficio N° 109 de Control Interno con respecto a la carta solicitud del Club de adulto Mayor Esperanza de la Huerta de fecha 26 de Septiembre del presente año, donde originalmente requerían comprar manteles de hule afranelado y ahora quieren comprar manteles de genero crep.

El Señor Alcalde somete a votación si se está de acuerdo en cambiar la calidad de los manteles del proyecto presentado por el Club de Adulto Mayor Esperanza de la Huerta

Señor Sepúlveda: Si

Señor Fredes: Si

Señor Ramírez: Si

Señor Maldonado: Si

Señor Núñez: Si

Señor Rojas: Si

Señor Pucher: Si

Se aprueba autorizar cambio de calidad de los Manteles del Club de Adulto Mayor Esperanza de la Huerta.

El señor Administrador consulta con respecto al oficio que se deben enviar para las instituciones que obtienen subvenciones informándoles que deben rendir a mas tardar al 31 de diciembre en este caso del 2011 y en el caso

de que alguna no cumpla ¿se les puede informar que no serán beneficiadas con la Subvención?

El señor Alcalde, comenta que a la única institución que se le puede aceptar que rinda después es a Bomberos ya que eso es un caso especial, que rinda lo gastado hasta el 31 de Diciembre y lo que le falte lo rinde después.

Se somete a votación por el Señor Alcalde que institución que no rinda los aportes entregados por el municipio sea castigado por el municipio a no entregarles aporte por el lapso de un año:

Señor Sepúlveda: Si

Señor Fredes: Si

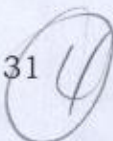
Señor Ramírez: Si

Señor Maldonado: Si

Señor Núñez: Si

Señor Rojas: Si

Señor Pucher: Si

Se aprueba que la Institución no cumpla con sus rendiciones antes del 31 de Diciembre será castiga por un año negándosele el aporte por un año. 

A continuación la Señora Jefe de Control pide la palabra para informar al Concejo Municipal que esta base de datos de Subvenciones es desde el año 2009 en adelante ya que anteriormente no existía y por eso se detectaron instituciones que tenían rendiciones pendientes y aun quedan tres o cuatro Instituciones que no han aclarado bien su situación.

Cumplida la tabla del día y siendo las 17:00 el Señor Alcalde da por terminada sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal

LAURA R. CEA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)